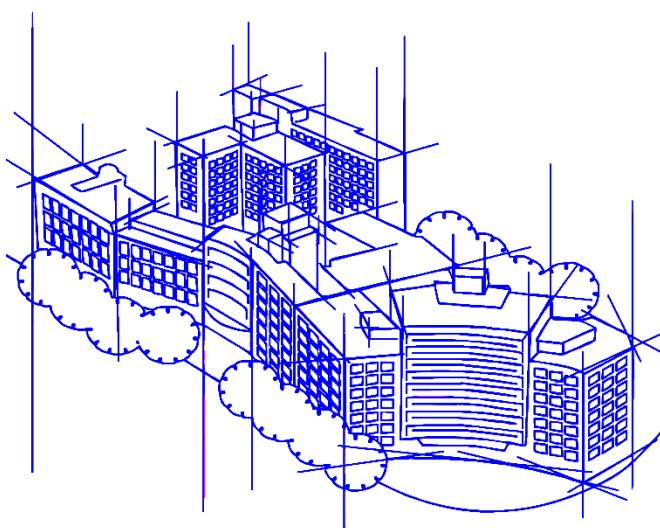


# Guía Docente o Itinerario Formativo Tipo de la Especialidad de Medicina del Trabajo



Madrid, diciembre 2022

## Supervisada por

**Prof. Leandro Soriano Guillén**

Director de Docencia  
Jefe de Estudios de Formación Especializada.  
Jefe de Servicio de Pediatría  
Profesor Titular de Pediatría UAM

**Elena Gomá Garcés**

Jefe de Residentes  
Adjunta del Servicio de Nefrología

**Alberto Lázaro García**

Jefe de Residentes  
Adjunto del Servicio de Hematología

## Autores

**Stefanny Cristopher Martínez**

Jefe de Servicio de Salud Laboral y Prevención

**M<sup>ra</sup> Teresa del Campo Balsa**

MD, PhD  
Tutora de MIR de Medicina del Trabajo  
Servicio de Salud Laboral y Prevención  
Profesora Honoraria, Medicina, UAM

aprobada por la CD en su reunión del 19 de diciembre de 2022

## Índice

<b>Autora .....</b>	<b>4</b>
<b>Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz (HUFJD) .....</b>	<b>5</b>
<b>Preámbulo.....</b>	<b>5</b>
<b>El HUFJD hoy.....</b>	<b>5</b>
<b>Información de interés en Internet .....</b>	<b>6</b>
<b>Cartera de servicios.....</b>	<b>8</b>
<b>Unidades docentes acreditadas para formación especializada.....</b>	<b>8</b>
<b>Actividad asistencial .....</b>	<b>9</b>
<b>Población de referencia.....</b>	<b>9</b>
<b>Docencia en el HUFJD.....</b>	<b>10</b>
<b>Unidad docente de Medicina del Trabajo .....</b>	<b>11</b>
<b>Introducción .....</b>	<b>11</b>
<b>Recursos humanos .....</b>	<b>12</b>
<b>Dependencias físicas del servicio .....</b>	<b>13</b>
<b>Consulta externa.....</b>	<b>13</b>
<b>Dotación tecnológica del servicio .....</b>	<b>13</b>
<b>Propia del servicio .....</b>	<b>13</b>
<b>En uso compartido con otros servicios .....</b>	<b>13</b>
<b>Programa de la especialidad.....</b>	<b>14</b>
<b>Programa oficial de la especialidad (POE) según el Ministerio de Sanidad .....</b>	<b>14</b>
<b>Plazas acreditadas en el HUFJD.....</b>	<b>14</b>
<b>Programa anual de formación del residente .....</b>	<b>14</b>
<b>Cronograma de rotaciones .....</b>	<b>15</b>
<b>Competencias para adquirir por año de residencia.....</b>	<b>16</b>
<b>y por rotación .....</b>	<b>16</b>
<b>Primer año (R1).....</b>	<b>16</b>
<b>Segundo año (R2).....</b>	<b>18</b>
<b>Tercer año (R3) .....</b>	<b>21</b>
<b>Cuarto año (R4).....</b>	<b>22</b>
<b>Rotaciones externas de programa .....</b>	<b>23</b>
<b>Rotaciones externas opcionales en centros de excelencia .....</b>	<b>23</b>
<b>Guardias y/o atención continuada.....</b>	<b>24</b>
<b>Plan de supervisión de los residentes .....</b>	<b>24</b>
<b>Evaluación del residente .....</b>	<b>25</b>
<b>Actividades docentes .....</b>	<b>25</b>
<b>Sesiones del servicio e interdepartamentales .....</b>	<b>25</b>
<b>Actividades formativas presenciales de formación longitudinal (congresos, talleres, seminarios) y formación transversal dentro y fuera del hospital.....</b>	<b>25</b>
<b>Cursos on-line dentro del aula Jiménez Díaz y otros cursos on-line recomendados.....</b>	<b>26</b>
<b>Participación en la docencia de los alumnos de la UAM.....</b>	<b>26</b>
<b>Vías clínicas .....</b>	<b>26</b>
<b>Guías de las sociedades profesionales y científicas.....</b>	<b>26</b>
<b>Actividades científicas y publicaciones .....</b>	<b>27</b>
<b>Formación en investigación .....</b>	<b>27</b>
<b>Participación de los residentes en ensayos clínicos y/o en proyectos de investigación .....</b>	<b>28</b>

**Publicaciones y comunicaciones en congresos en las que han tomado parte los residentes en los últimos 5 años .....28**

## **Autora**



Mª Teresa del Campo Balsa  
tcampo@fjd.es

# Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz (HUFJD)

## Preámbulo

El **Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz (HUFJD)** es una entidad de propiedad privada asistencialmente integrada en la **Red de Hospitales Públicos del Servicio Madrileño de Salud (SERMAS)** de la Comunidad de Madrid, a través de un concierto sustitutorio. Más del 95% de los pacientes asistidos en el HUFJD pertenecen al sistema público nacional de salud. El HUFJD forma parte del **Grupo Quirónsalud** que a su vez pertenece a **Helios Kliniken**, propiedad del grupo alemán **Fresenius**.

Desde su fundación en 1955 por el Profesor **Carlos Jiménez Díaz**, nuestra institución ha unificado asistencia sanitaria, investigación y docencia, desde una perspectiva de excelencia. Como consecuencia de ello ha sido y es un centro de referencia en la sanidad española. En 1970, la Fundación Jiménez Díaz se convierte en uno de los hospitales universitarios de la **Universidad Autónoma de Madrid** fundada en 1968. Además, la Fundación Jiménez Díaz colabora con el **Centro Superior de Investigaciones Científicas**, la **Universidad de Alcalá de Henares**, el **CEU**, la **Universidad de Navarra**, el **CNIC**, el **CIEMAT**, y mantiene convenios en materia de investigación y formación con múltiples universidades e instituciones sanitarias nacionales y extranjeras.

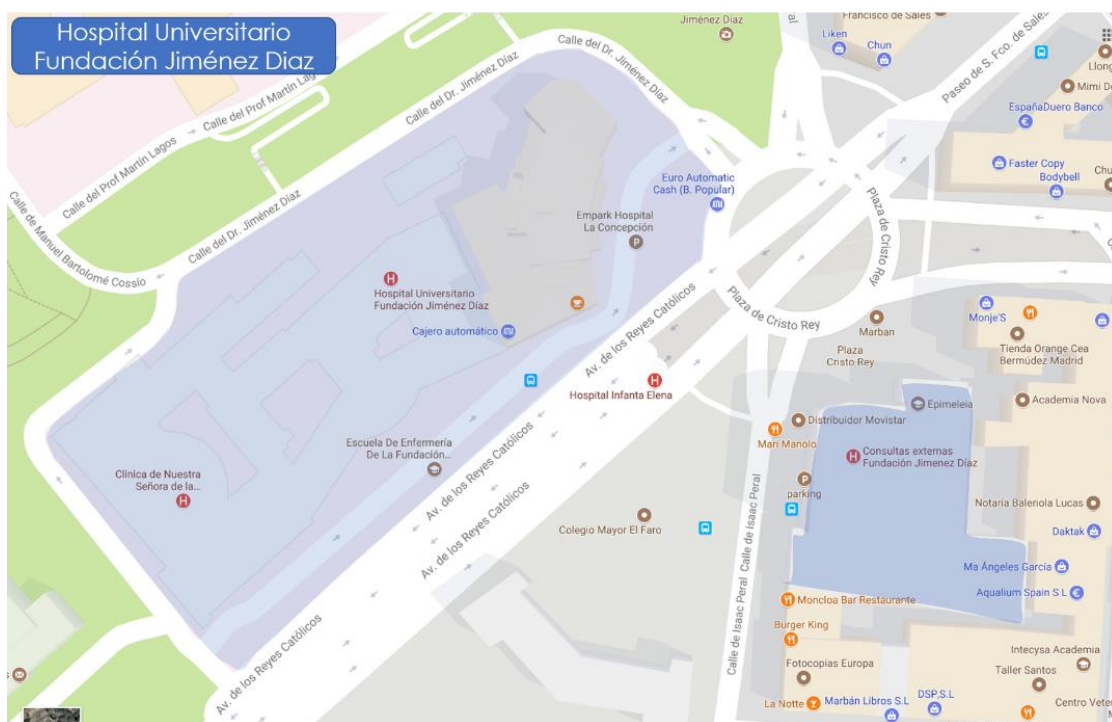
## El HUFJD hoy

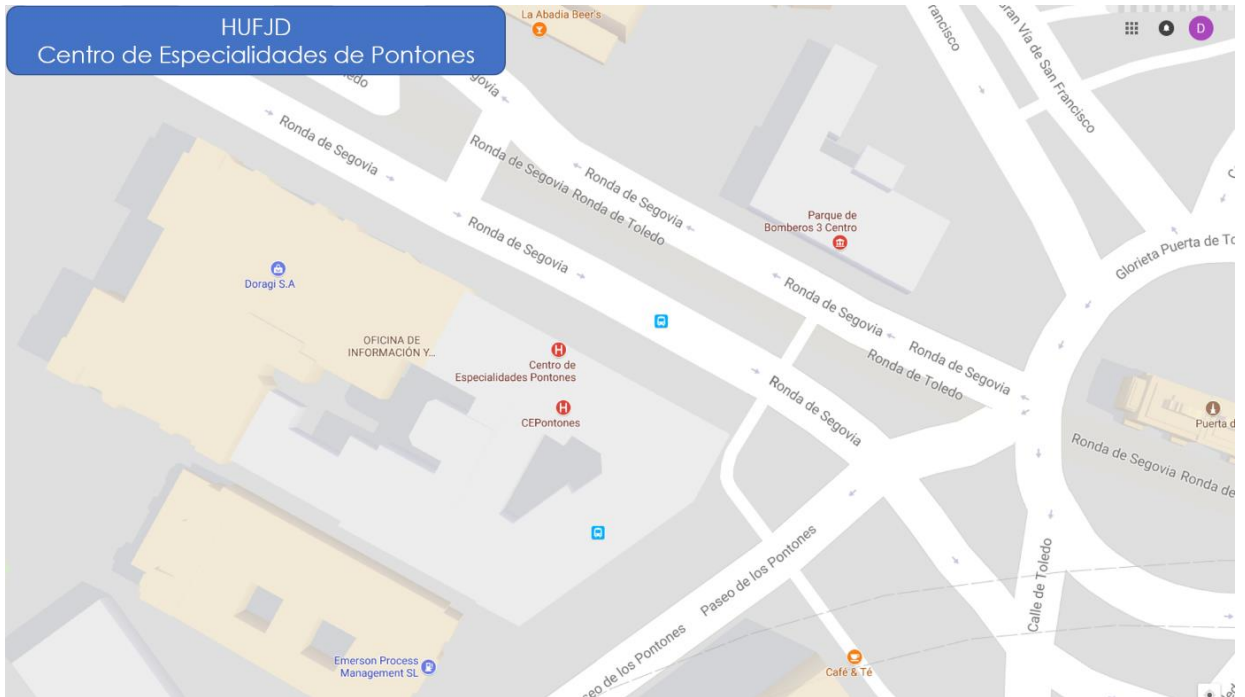
El HUFJD está catalogado dentro de la **Red del Servicio Madrileño de Salud** en el grupo de **hospitales de gran complejidad**, es decir, un hospital de referencia nacional y regional capaz de atender pacientes con todo tipo de patología. En ese mismo grupo figuran el Hospital Clínico de San Carlos, el Hospital Gregorio Marañón, el Hospital Universitario La Paz, el Hospital Ramón y Cajal, el Hospital Puerta de Hierro-Majadahonda, el Hospital de la Princesa y el Hospital 12 de Octubre.

Arquitectónicamente, el HUFJD ha sufrido una completa remodelación en el curso de los últimos 20 años, modernizando todas sus dependencias, instalaciones y equipamientos diagnósticos y terapéuticos. El complejo hospitalario está formado por la agregación de varios edificios construidos en épocas diferentes desde la inauguración de su núcleo inicial, la Clínica de la Concepción, **el 1 de junio de 1955**. Además, disponemos de un edificio de consultas externas en la propia plaza de Cristo Rey y de dos centros ambulatorios de consulta externa para especialidades médicas y quirúrgicas en la calle de Quintana y en la Puerta de Toledo (centros de especialidades de Argüelles y Pontones).

## Información de interés en Internet

En <https://www.fjd.es/> puede consultarse información relevante acerca del hospital y especialmente en lo que a docencia concierne (<https://www.fjd.es/es/docencia>).





## Cartera de servicios

**Especialidades Médicas:** Alergología, Aparato Digestivo, Cardiología, Dermatología, Endocrinología, Geriátría, Hematología, Inmunología Clínica, Medicina Interna, Nefrología, Neumología, Neurofisiología, Neurología, Oncología Médica, Oncología Radioterápica, Psicología, Psiquiatría, Reumatología, Cuidados Paliativos y Salud Laboral.

**Especialidades Quirúrgicas:** Anestesia, Angiología y Cirugía Vasculard, Cirugía Cardíaca, Cirugía Gral. y Digestivo, Cirugía Maxilofacial, Cirugía Ortopédica y Traumatología, Cirugía Pediátrica, Cirugía Plástica y Reparadora, Cirugía Torácica, Neurocirugía, Estomatología, Oftalmología, Otorrinolaringología, Urología.

**Especialidades Materno-infantiles:** Pediatría, Ginecología, Obstetricia, Unidad de Reproducción Asistida, Neonatología.

**Unidad de Trasplantes.**

**Servicios Centrales:** Anatomía Patológica, Laboratorio de Bioquímica, Laboratorio de Hematología, Laboratorio de Inmunología, Laboratorio de Microbiología, Farmacia, Genética, Medicina Nuclear, Medicina Preventiva, Radiodiagnóstico, Neuro-Radiología, Radiología Vasculard Intervencionista, Rehabilitación, Urgencias.

**Unidades especiales:** Unidad Coronaria, Unidad de Cardiología Intervencionista, Unidad de Arritmias, Unidad de Ictus, Unidad de Cuidados Intensivos, Unidad de Cuidados Intermedios Respiratorios, Unidad Cuidados Intensivos Neonatales y Unidad Cuidados Intensivos Pediátricos.

## Unidades docentes acreditadas para formación especializada

**Especialidades Médicas:** Alergología, Aparato Digestivo, Cardiología, Dermatología MQ y Venereología, Endocrinología y Nutrición, Hematología y Hemoterapia, Inmunología, Medicina Interna, Nefrología, Neumología, Neurología, Oncología Médica, Oncología Radioterápica, UDM de Salud Mental (Psiquiatría, Psicología Clínica, EIR Salud Mental), Reumatología, UDM de Salud Laboral (Medicina y EIR del Trabajo), UDM Atención Familiar y Comunitaria (Medicina y EIR Familiar y Comunitaria).

**Especialidades Quirúrgicas:** Angiología y Cirugía Vasculard, Cirugía Gral. y del Aparato Digestivo, Cirugía Oral y Maxilofacial, Cirugía Ortopédica y Traumatología, Cirugía Torácica, Neurocirugía, Oftalmología, Otorrinolaringología, Urología.

**Especialidades Materno-infantiles:** UDM de Pediatría (Pediatría y sus AAEE, EIR Pediátrica), Obstetricia y Ginecología.

**Servicios Centrales:** Anatomía Patológica, Análisis Clínicos, Anestesiología y Reanimación, Microbiología y Parasitología, Farmacia Hospitalaria, Radiodiagnóstico, Medicina Física y Rehabilitación, Medicina Intensiva y Medicina Preventiva.



## Actividad asistencial

La tabla refleja la actividad asistencial desarrollada en el HUFJD durante los últimos 5 años. El impacto de la pandemia COVID-19 es evidente en los dos últimos años.

## Población de referencia

El HUFJD atiende tanto pacientes del sistema nacional de salud, como pacientes privados y de compañías aseguradoras. El 95,74% de los pacientes atendidos son del sector público en el que tenemos asignada una población de casi 450.000 habitantes (ver tabla), aunque en determinadas especialidades de alta complejidad (cirugía cardiaca, neurocirugía, ablación de arritmias cardiacas, etc.) es centro de referencia para más de 800.000 habitantes.

	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Altas	30.707	32.081	30.941	30.779	26.875	28.228
Hospital de día	97.623	105.016	89.120	88.330	69.851	86.372
Consulta Totales	1.153.251	1.190.781	1.248.749	1.319.459	1.094.397	1.306.087
Consultas Primeras	355.507	371.668	381.270	389.526	282.792	358.239
Consultas Sucesivas	797.744	819.113	867.479	879.001	639.947	773.277
Consultas no presenciales				50.932	171.658	174.571
Urgencias	149.139	157.097	162.774	173.053	130.667	173.856
Urgencias con ingreso	18.136	19.041	18.925	18.634	16.933	16.603
Urgencias sin ingreso	131.003	138.056	143.849	154.419	113.734	157.253
Intervenciones	41.831	34.219	32.942	32.215	26.607	33.130
Con hospitalización	14.585	14.120	12.022	11.879	10.074	11.964
Ambulantes	27.246	20.099	20.920	20.336	16.533	21.166
Peso medio hospitalización	1,10	1,10	1,17	1,19	1,27	1,05
Estancia media anual	5,58	5,35	5,44	5,43	5,85	5,65

\*2018 y 2019 reclasificación de actividad tras auditorías

Centro de Salud	Población
Consultorio Mingorubio	567
C.S. Alameda	21.161
C.S. Andres Mellado	25.536
C.S. Aravaca	40.646
C.S. Argüelles	14.310
C.S. Cáceres	13.822
C.S. Casa de Campo	13.062
C.S. Delicias	11.316
C.S. El Pardo	2.128
C.S. Embajadores	19.126
C.S. Isla de Oza	20.829
C.S. Justicia	16.647
C.S. Las Cortes	31.335
C.S. Lavapiés	26.766
C.S. Legazpi	34.984
C.S. Linneo	9.770
C.S. María Auxiliadora	15.745
C.S. Martín de Vargas	18.095
C.S. Palma Norte	26.068
C.S. Pánoco Julio Morate	22.203
C.S. Paseo Imperial	35.694
C.S. Segovia	24.233
C.S. Valdezarza-Sur	13.001
C.S. Ventura Rodríguez	12.715
<b>Total</b>	<b>469.759</b>

## Docencia en el HUFJD

El **plan estratégico corporativo de Quirónsalud** contempla la docencia, en sus tres facetas (pregrado, residencia y formación continuada), como elemento decisivo para garantizar una actividad asistencial con alto nivel de excelencia y para poder contar con profesionales sanitarios con una formación acorde al progreso permanente de las ciencias de la salud.

Nuestro hospital adoptó el sistema de residencia como método de formación de nuevos especialistas antes incluso de que se implantase de manera oficial en España. La docencia de residentes está estructurada a través de un plan estratégico y un plan de gestión de calidad. El **Plan Estratégico** de formación especializada (PEFE) y el **Plan de Gestión de Calidad** para la docencia de residentes (PGCD) aprobados en 2013, definieron el proyecto denominado 'mejor residente' cuyo objetivo es la mejora continua en la formación de residentes, implantando nuevas metodologías, mejorando la formación y compromiso de los tutores, revisando cada año los objetivos docentes. Para un mejor ejercicio de la labor tutorial, los tutores de residentes disponen cada mes de dos horas de exención de labor asistencial por cada residente a su cargo. Además, los tutores tienen unos objetivos anuales que se autoevalúan y auditan, recibiendo un incentivo económico en función del grado de cumplimiento de esas metas.

Existe un extenso **plan de formación transversal** para cubrir aspectos no directamente relacionados con la especialidad, como son talleres sobre lectura crítica de la literatura científica, introducción a la investigación, bioestadística, cómo hablar en público, como escribir artículos científicos, cómo preparar ilustraciones para artículos profesionales, uso de herramientas ofimáticas para publicaciones, etc.

Tomando como modelo las competencias nucleares para residentes definidas por el **Accreditation Council for Graduate Medical Education (ACGME)**, en el HUFJD llevamos a cabo no solo una **evaluación formativa**, sino también evaluaciones **por competencias y sumativas**. El objeto es motivar y preparar a los residentes para un aprendizaje a lo largo de toda su vida profesional, mejorar su profesionalismo, habilidades en comunicación y relaciones interpersonales, y dotarles de un mejor conocimiento del sistema sanitario, del marco legal en el que se desenvuelven los profesionales en ciencias de la salud, de las implicaciones económicas del ejercicio profesional, etc. Estas evaluaciones, por otro lado, permiten a los tutores ayudar de forma personalizada a sus residentes a adquirir los conocimientos, hábito de estudio y destrezas profesionales que necesitarán a lo largo de toda su vida como especialistas en ciencias de la salud. Estas habilidades incluyen no solo las relacionadas con la resolución de problemas de su especialidad, sino las tocantes a su relación con pacientes, familiares y compañeros de los diferentes ámbitos del entorno laboral.

También en conexión con su preparación para seguir aprendiendo a lo largo de toda su vida laboral, fomentamos que los residentes **aprendan enseñando**. En el HUFJD existen múltiples oportunidades para desarrollar esta capacidad, tanto con estudiantes de la Universidad Autónoma, como con otros residentes y a través de diversas actividades formativas organizadas por los servicios y por la propia Dirección de Docencia.

# Unidad docente de Medicina del Trabajo

## Introducción

Con esta presentación tratamos de presentaros un breve resumen de cómo se realiza el programa MIR de Medicina del Trabajo en nuestro Servicio de Salud Laboral y Prevención del Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz.

La Medicina del Trabajo es una especialidad que tiene una orientación clínica y social en la que confluyen cinco vertientes o áreas de competencia fundamentales: Preventiva, Asistencial, Pericial, Gestora, y Docente e Investigadora.

Os animamos a realizar la especialidad de Medicina del Trabajo con nosotros ya que se trata de un Servicio de Prevención Propio en el que asumimos las cinco vertientes o áreas de competencia anteriormente citadas y que son fundamentales de nuestra especialidad.

Queremos poner de manifiesto que en nuestro hospital está implantada desde hace tiempo la historia clínica electrónica lo que resulta de gran utilidad en la formación de nuestros residentes. El Servicio de Salud Laboral y Prevención del hospital realiza la atención sanitaria y de gestión de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de los trabajadores del hospital, debido que es empresa autoaseguradora de contingencias profesionales. Además, el residente de Medicina del Trabajo podrá participar en el resto de actividades de la prevención de riesgos laborales: seguridad en el trabajo, higiene industrial, y ergonomía y psicología laboral.

Para nosotros es de especial importancia el programa docente del servicio, en el que forma parte muy activa nuestros residentes, lo que se manifiesta en el calendario de sesiones clínicas y en su participación en la elaboración de trabajos científicos.

## Recursos humanos

Responsable del Servicio

- Elena Martínez Fernández

Facultativos especialistas en Medicina del Trabajo

- M<sup>a</sup> Teresa del Campo Balsa
- José Miguel Villamor Mielgo
- Jaime Villarreal Carreño

Residentes de Medicina del Trabajo

- Sandra Nieto Schwarz
- Fabián Vázquez Rivas
- Marina Gámez Pérez
- Juan Ignacio Marco García
- Tivisay García Yáñez

Enfermeras especialistas en Enfermería del Trabajo

- Cristina Maroto Abellán
- M<sup>a</sup> de los Ángeles Pastor Gutiérrez

Residentes de Enfermería del Trabajo

- Cristina Meño García
- Sol Zapata Vega

Técnicos de Prevención

- Francisca Acedo Hidalgo
- Rafael de Eván Andrés
- Rocío Gómez Crego

Personal Administrativo

- Mercedes Navarro Tejero

## Dependencias físicas del servicio

### Consulta externa

General	<ul style="list-style-type: none"><li>• Planta 5ª del edificio de Reyes Católicos</li></ul>
Sala de reuniones o aula del servicio	<ul style="list-style-type: none"><li>• Planta 5ª del edificio de Reyes Católicos</li></ul>
Despachos y otras dependencias físicas	<ul style="list-style-type: none"><li>• Despacho de técnicos de Prevención en área administrativa de Isaac Peral</li></ul>

## Dotación tecnológica del servicio

### Propia del servicio

Técnicas diagnósticas	<ul style="list-style-type: none"><li>• aparatos de medición ambiental (técnicos de prevención)</li></ul>
-----------------------	---

### En uso compartido con otros servicios

Radiología etc	<ul style="list-style-type: none"><li>• en caso necesario se realizan interconsultas con otros servicios del hospital.</li></ul>
----------------	--

## **Programa de la especialidad**

### **Programa oficial de la especialidad (POE) según el Ministerio de Sanidad**

El programa formativo del Ministerio de Sanidad acordados con las Comisiones Nacionales correspondientes se puede ver en el siguiente enlace:

[Ministerio de Sanidad - Profesionales - Información al profesional - Formación](#)

### **Plazas acreditadas en el HUFJD**

En el Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz – Quirónsalud tenemos acreditadas 1 plaza por año de residencia en la especialidad de Medicina del Trabajo.

### **Programa anual de formación del residente**

Tal y como contempla la normativa vigente, el programa oficial de la especialidad ha sido adaptado a las características del HUFJD. En la siguiente página encontrará un esquema de las rotaciones según año de residencia.

## Cronograma de rotaciones

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
<b>R1</b>	MEDICINA INTERNA	MEDICINA INTERNA	URGENCIAS		SPRL	CUSMET	CUSMET	CUSMET	CUSMET	CUSMET	CUSMET	SPRL
<b>R2</b>	ALERGIA	CIRUGIA GENERAL	SPRL	OFTALMO	TRAUMATOLOGIA	REUMATOLOGIA		SPRL	REHABILITACION	DERMA	OTORRINO	
<b>R3</b>	MUTUA AUTOASEGURADORA	SPRL				ROTACION EXTERNA OPCIONAL		SPRL			SALUD MENTAL	
<b>R4</b>	SPRL					ATENCION PRIMARIA		SPRL				

## Competencias para adquirir por año de residencia y por rotación

### Primer año (R1)

1. **Rotación en el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del hospital (competencias de Medicina del Trabajo y Prevención): 2 meses**
  - Historia clínico-laboral, que es básica en el desempeño de la actividad del médico del trabajo en los Servicios de Prevención
  - Protocolos de Reconocimiento médico en función de los riesgos laborales
  - Urgencias médicas laborales
  - Tipos de Incapacidades laborales por enfermedad
  - Conocimiento de actividades de promoción de la salud y prevención de enfermedades en el trabajo.
  - Programa de vacunaciones.
  
2. **Rotación en el Servicio de Medicina Interna del hospital (competencias de Medicina Interna y Neumología): 2 meses**
  - Diagnósticos sindrómicos de las patologías más prevalentes
  - Abordaje de los problemas de salud más frecuentes:
    - Hipertensión arterial
    - Hiperlipemias
    - Diabetes mellitus
    - Obesidad
    - Alteraciones tiroideas
    - Otras alteraciones endocrinológicas
    - Alteraciones hemáticas
    - Alteraciones renales y de las vías urinarias
    - Alteraciones músculo esqueléticas
    - Alteraciones del aparato digestivo
    - Enfermedades infecciosas
    - Abordaje diagnóstico de los siguientes: Disnea, Tos crónica, Dolor torácico, Cianosis, Hemoptisis
    - Manejo diagnóstico, terapéutico y criterios de derivación de: asma bronquial, EPOC, neumonía, síndrome de apnea del sueño, Insuficiencia respiratoria, derrame y patología pleural
    - Manejo de las situaciones de urgencia: disnea aguda, crisis asmática, hemoptisis masiva, neumotórax y parada respiratoria
    - Conocimiento de indicaciones e interpretación de la Rx simple de tórax.
  
3. **Rotación en la Escuela Nacional de Medicina del Trabajo/Instituto de Salud Carlos III, Curso Superior en Medicina del Trabajo (CUSMET): 6 meses**
  - Conocer las consideraciones legales y técnicas específicas de los temas a gestionar en el desarrollo de la especialidad: Daños derivados del trabajo y enfermedades profesionales
  - Conocer las instituciones y organismos implicados en la salud laboral y que prestan apoyo al médico del trabajo



- Conocer y practicar las medidas de Promoción de la Salud y de Prevención que permitan reducir la probabilidad de aparición de accidentes del trabajo, de enfermedades profesionales y de otras patologías derivadas o relacionadas con el trabajo, o bien, interrumpir o disminuir su progresión.
- Estar capacitado para la aplicación de las siguientes técnicas: Seguridad Laboral, Higiene Industrial, Higiene Medioambiental, Ergonomía y Psicosociología del Trabajo
- Conocer las enfermedades profesionales, la patología laboral específica estudiada desde diferentes especialidades: Neumología laboral, Psicopatología laboral, Dermatología laboral, Oftalmología laboral. Otorrinolaringología laboral, etc., así como la Traumatología y Rehabilitación relacionadas con los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
- Analizar y conocer la influencia de las Organizaciones empresariales y de la organización del trabajo con el fin de proponer medidas preventivas que mejoren el clima laboral y la salud de los trabajadores.
- Actualizar y profundizar en los conocimientos de la metodología de la investigación aplicadas a la Medicina del Trabajo para conocer y aplicar adecuadamente el método científico en su actividad profesional.
- Desarrollar estudios epidemiológicos sobre accidentes de trabajo, enfermedades profesionales y, en general, sobre cualquier efecto de las condiciones de trabajo en la salud individual y colectiva de los trabajadores.
- Colaborar con las autoridades sanitarias, a través del Sistema de Información Sanitaria en Salud Laboral y otros sistemas de información sanitaria que puedan desarrollarse.
- Colaborar con el Sistema Nacional de Salud y con otras instancias (educativas, empresariales, sindicales...) para la formación en materias relacionadas con la Medicina del Trabajo y Salud Laboral.

**4. Rotación en el Servicio de Urgencias del hospital (competencias en Neurología y Cardiología): 2 meses**

- Manejo, diagnóstico, terapéutico y criterios de derivación de los principales síndromes: cefaleas, vértigo, síncope, coma, enfermedad cerebrovascular, deterioro cognitivo, alteración de pares craneales, epilepsia.
- Establecimiento de sospecha diagnóstica y criterios de derivación de: cuadro confusional agudo, alteración del nivel de conciencia, infecciones de SNC.
- Realizar el diagnóstico de los siguientes problemas: disnea, dolor torácico, cianosis, palpitaciones, síncope, soplo cardíaco, edemas.
- Realizar el manejo diagnóstico, terapéutico y conocer los criterios de derivación de: cardiopatía isquémica, insuficiencia cardíaca congestiva, fibrilación auricular, crisis Hipertensiva.

## Segundo año (R2)

### 1. Rotación en el Servicio de Alergología del hospital: 1 mes

- Conocer y saber realizar actividades de promoción de la salud y prevención de las enfermedades alérgicas en el lugar de trabajo.
- Adquirir los conocimientos teóricos necesarios para comprender la estructura y funcionamiento del sistema inmunológico, sus mecanismos de control y su papel en la defensa biológica del individuo.
- Conocer los métodos de exploración del sistema inmunológico.
- Conocer los mecanismos generales inmunopatológicos
- Conocer e identificar la patología cuantitativa y cualitativa del sistema inmunológico.
- Conocer los mecanismos de hipersensibilidad, fisiopatología y etiopatogenia.
- Conocer la sistemática exploratoria del enfermo con procesos alérgico, así como las técnicas in vivo e in vitro en lo que a procesos alérgico se refiere.
- Conocer la clínica de las diversas entidades nosológicas, así como los procedimientos diagnósticos, especialmente de la patología laboral de origen alérgico.
- Conocer el fundamento y manejo de la terapéutica empleada, así como el seguimiento y evolución de los enfermos con procesos alérgicos, especialmente los de origen laboral.
- Conocer el manejo diagnóstico, terapéutico y criterios de derivación de: enfermedades atópicas (rinitis alérgicas, conjuntivitis alérgica, asma, urticaria, reacciones alérgicas alimentarias, etc..), anafilaxia sistémica, alergia física, hipersensibilidad medicamentosa, síndrome de sensibilidad múltiple.

### 2. Rotación en el Servicio de Cirugía General del hospital: 1 mes

- El médico residente debe saber hacer: Incisión y excisión de lesiones superficiales. Extirpación de lesiones cutáneas o subcutáneas. Drenajes. Infiltración de anestésicos locales. Suturas de piel y músculo. Cirugía de la uña. Infiltración intralesión con corticoides.
- Manejo diagnóstico y terapéutico de heridas simples. Limpieza quirúrgica y sutura de una herida traumática de partes blandas.
- Manejo diagnóstico y criterios de derivación en: Abdomen agudo. Heridas complejas, graves, profundas, extensas de cara y manos. Herida accidentes con objetos de riesgo. Quemaduras moderadas/graves. Mordeduras.

### 3. Rotación en el Servicio de Traumatología (2 meses) y de Reumatología (2 meses) del hospital (competencias de Traumatología): 4 meses

- Conocer y aplicar las actividades preventivas en patología traumática: Profilaxis antitrombótica en el paciente inmovilizado. Profilaxis antitetánica, antirrábica y antibiótica.
- Saber hacer: Vendajes compresivos y funcionales. Férulas de yeso. Inmovilización pertinente de las diferentes articulaciones para traslado. Manejo de las ortesis. Infiltraciones periarticulares. Drenaje articular de la rodilla.

- Conocer e interpretar las siguientes pruebas complementarias de imagen: Rx. Ecografía. TAC. RMN.
- Conocer el manejo diagnóstico y terapéutico de: Esquinces no graves. Lesiones musculares agudas. Pronación dolorosa. Luxación de articulaciones interfalángicas. Contusión/fractura costal simple. Contusión/fractura de cóccix. TCE leve.
- Conocer el manejo diagnóstico, terapéutico inicial y criterios de derivación de: Paciente politraumatizado. TCE moderado/grave. Traumatismo torácico. Traumatismo abdominal. Rotura total de músculo. Esguince grave. Luxación de hombro, codo, articulación metacarpofalángica, pulgar, rodilla, articulación temporomandibular. Fracturas. Paciente politraumatizado.
- Hacer la valoración del daño corporal y abordaje sociolaboral del trabajador afectado por lesiones invalidantes de origen traumatológico.

**4. Rotación en el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del hospital (competencias de Medicina del Trabajo y Prevención): 2 meses**

- Reconocimientos médicos y protocolos de riesgos laborales, en especial: riesgo biológico, carga física, radiaciones ionizantes, citostáticos. Criterios de aptitud médico-laboral
- Enfermedades profesionales, accidentes de trabajo y otras enfermedades relacionadas con el trabajo. Estudio de la causalidad, prevención, diagnóstico, tratamiento, pronóstico, seguimiento y la notificación a la autoridad laboral
- Enfermedades prevalentes en el medio laboral. El análisis de las causas de las enfermedades más frecuentes en la población laboral. Análisis de las diferentes variables sociolaborales asociadas a dichas enfermedades y principales medidas de prevención para evitarlas.
- Estudios de contactos ante enfermedad infectocontagiosa en el medio laboral.
- Atención a la salud integral de trabajador.

**5. Rotación en el Servicio de Rehabilitación del hospital: 1 mes**

- Conocer todos los medios terapéuticos de la rehabilitación, sus indicaciones, contraindicaciones, así como el orden de elección y de asociación. Conocer la estructuración del servicio de rehabilitación y su relación con otras especialidades.
- Conocer las consecuencias fisiopatológicas de la inmovilidad, especialmente a nivel muscular, óseo y articular, así como se prevención y tratamiento.
- Conocer las indicaciones de rehabilitación en patología traumática, así como los criterios de derivación en: esguinces (principalmente de tobillo, rodilla y raquis cervical), luxaciones (principalmente las recidivantes de hombro y rótula), fracturas (raquis sin complicaciones neurológicas y miembros).
- Particularidades específicas de la mano y pie.
- Conocer las técnicas de rehabilitación utilizadas en patología cardiovascular, respiratoria y neurológica.
- Saber hacer la prevención de las trombosis venosas de los miembros.

**6. Rotación en el Servicio de Oftalmología del hospital: 1 mes**

- Exploración general básica en Oftalmología.

- Atención de un accidentado de urgencias: parches, cuerpos extraños etc...
- Criterios de remisión al Servicio o consulta de especialista.
- Realización e interpretación de pruebas complementarias.
- Exploración y valoración de Agudeza Visual. Exploración y valoración de discromatopsias.
- Diagnósticos más frecuentes.
- Conocimiento de la farmacología básica y principal en oftalmología
- Abordaje de las principales patologías oftalmológicas de contingencias profesionales
- Criterios de incapacidad laboral.

#### **7. Rotación en el Servicio de Otorrinolaringología del hospital: 1 mes**

- Criterios de remisión al servicio especialista.
- Conocer exploraciones básicas e interpretación de pruebas diagnósticas.
- Conocer las principales patologías en ORL; con especial atención a las de implicación laboral.
- Criterios de incapacidad laboral.

#### **8. Rotación en el Servicio de Dermatología (Unidad de Dermatología Laboral) del hospital: 1 mes**

- Conocer y aplicar las actividades preventivas en: dermatosis profesional y dermatosis más frecuente. Cáncer cutáneo de origen laboral.
- Saber realizar adecuadamente una historia clínico-laboral en Dermatología.
- Conocer la sistemática exploratoria en Dermatología, así como la obtención de datos exploratorios y su utilización para el diagnóstico.
- Conocer el manejo diagnóstico, terapéutico y criterios de derivación de las lesiones elementales.
- Conocer y manejar adecuadamente los tratamientos dermatológicos más habituales. Conocer las indicaciones y saber interpretar las pruebas epicutáneas especialmente en las dermatosis profesionales.
- Conocer las manifestaciones cutáneas asociadas a enfermedades internas: colagenosis, vasculitis, trastornos del aparato digestivo, del sistema nervioso central, paraneoplásicas, VIH positivo.
- Conocer el manejo diagnóstico, terapéutico y criterios de derivación de las dermatosis profesionales.
- Conocer el manejo diagnóstico y criterios de derivación de las lesiones precancerosas de la piel de origen laboral.
- Conocer los criterios de valoración del daño corporal y de la valoración de la aptitud laboral en el trabajador con patología dermatológica.
- Conocer los criterios de derivación al siguiente nivel y de derivación urgente en Dermatología.

### Tercer año (R3)

- 1. Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales en el Servicio de Salud Laboral y Prevención del hospital (empresa autoaseguradora de Contingencias Profesionales): 1 mes**
  - Contingencia profesional: definición, declaración, tramitación, tratamiento y propuestas.
  - Declaración de contingencia.
  - Tramitación del subsidio de riesgo laboral por embarazo.
  - Informe de propuesta clínico-laboral.
  - Gestión de incapacidad temporal por contingencias profesionales.
  - Actuaciones ante el INSS en contingencias profesionales.
  
- 2. Rotación en el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del hospital (competencias de Medicina del Trabajo y Prevención): 7 meses**
  - Llevar a cabo los exámenes de salud específicos en función de los riesgos, con las pruebas complementarias necesarias e interpretar sus resultados.
  - Promoción de la salud en el lugar de trabajo
  - Diseño de estudios epidemiológicos.
  - Manejo básico de programas estadísticos de análisis de datos.
  - Gestión de prevención de riesgos laborales: El estudio de las condiciones de trabajo. La metodología de la evaluación de riesgos laborales. La planificación de las actividades preventivas.
  
- 3. Rotación por Salud Mental en Consultas externas del Servicio de Psiquiatría del hospital: 2 meses**
  - Conocer e interpretar la sistemática exploratoria en Salud Mental: entrevista clínica-psiopatológica, psicometría básica, escalas y cuestionarios.
  - Conocer el manejo diagnóstico y terapéutico de trastornos depresivos, trastornos de ansiedad, trastornos psicósomáticos e intoxicaciones agudas (alcohol y/o drogas y/o psicofármacos) en medio laboral.
  - Conocer criterios de derivación y repercusión laboral de trastornos del comportamiento, de la alimentación, de la autoimagen, sexuales, psicóticos y adictivos (conocer patrones de consumo).
  - Conocer los criterios de derivación urgente en Salud Mental: manías e hipomanías, crisis psicóticas, agitación psicomotriz, intentos de autolisis.
  - Conocer el correcto abordaje psicosocial de S. de Burnout, mobbing y estrés de origen laboral.
  - Conocer el manejo y aplicación de medidas preventivas en SM: en usuarios con adicciones y/o drogodependientes (o en situación de riesgo), evaluando repercusiones laborales.
  - Conocer los recursos institucionales específicos para apoyo de estas situaciones y colaboración con los mismos (PAIPSE, intervención del IRSST en situaciones de riesgo psicosocial en la empresa, etc).

## Cuarto año (R4)

### 1. Rotación en el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del hospital (competencias de Medicina del Trabajo y Prevención): 11 meses

- Saber realizar informes sobre la valoración de la aptitud y capacidad del trabajador.
- Seleccionar y manejar indicadores de salud.
- Realizar encuestas de salud. Elaboración y/o actualización de protocolos de Vigilancia de la Salud con criterios científicos.
- Llevar a cabo investigaciones científicas sobre los problemas de salud relacionados con el trabajo y sus causas, y difundir los resultados y conclusiones de la investigación adecuadamente.
- Técnicas de seguridad: Técnicas de investigación y análisis de causalidad. Protecciones individuales en función de los riesgos laborales. Planes de seguridad. Medidas prácticas respecto a trabajadores especialmente sensibles.
- Higiene industrial y medio ambiente laboral. Evaluación general de riesgos de tipo higiénico. El análisis de riesgos biológicos, químicos y físicos.
- Ergonomía. Análisis de los requerimientos biomecánicos de los puestos de trabajo y su incidencia sobre los daños derivados de la actividad laboral. Diseño ergonómico de puestos de trabajo. Métodos de evaluación e intervención ergonómica.
- Programas de formación en el ámbito laboral.
- Desarrollar, conocer, participar y estar familiarizado con las siguientes actividades: Gestión de los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales. La aplicación práctica de la legislación específica en la materia. La calidad de los servicios de prevención.

### 2. Rotación por Atención Primaria en Centro de Salud acreditado (CS Segovia y CS Lavapiés): 1 mes

- Conocer los principios de una adecuada comunicación asistencial: relación médico-paciente (pacientes depresivos, problemáticos, con déficits sensoriales, etc) y entrevista clínica. Control de emociones en la consulta.
- Conocimiento de la patología más prevalente en la población, diagnóstico y seguimiento. Conocer la gestión de la atención clínica.
- Conocer la Organización de los EAP.
- Conocer los diferentes Sistemas de Información Sanitarios (aplicaciones informáticas, registros, indicadores, etc).
- Conocer la adecuada Gestión y Valoración de la incapacidad laboral (valoración de las contingencias, saber establecer pronósticos de incapacidad, estimar criterios de alta laboral y criterios de derivación a EVI).

## Rotaciones externas de programa

Se ofrecerá a los residentes la posibilidad de realizar rotaciones externas en centros relacionados con Medicina del Trabajo en los que se pueda impartir docencia con el objetivo de completar competencias descritas en el programa de formación MIR de Medicina del Trabajo.

Una posibilidad es rotar en Quirón Prevención a un residente de Medicina del Trabajo R3 o R4 de la FJD durante 2 meses.

### Objetivos:

Competencias y habilidades para el aprendizaje de los conocimientos, técnicas y habilidades relacionadas con:

- La prevención del riesgo que puede afectar a la salud humana como consecuencia de las circunstancias y condiciones de trabajo.
- Las patologías derivadas del trabajo, en sus tres grandes vertientes de accidente del trabajo, enfermedades profesionales y enfermedades relacionadas con el trabajo y en su caso, la adopción de las medidas necesarias de carácter preventivo, diagnóstico, terapéutico y rehabilitador
- La formación e investigación sobre la salud de los trabajadores y su relación con el medio laboral
- Las organizaciones empresariales y sanitarias con el fin de conocer su tipología y gestionar con mayor calidad y eficiencia la Salud de los trabajadores.
- La historia natural de la enfermedad en general, y en particular, el estudio de la salud de los individuos y grupos en sus relaciones con el medio laboral
- La Promoción de la Salud en el ámbito laboral.
- Específicamente: conocer todo tipo de riesgos, colaboraciones con empresas, su funcionamiento, conocimientos empresariales y organización preventiva, distintos tipos de actividades económicas, estructuras de las organizaciones, auditorías del sistema de Prevención de Riesgos Laborales. Adquirirá además conocimientos en urgencias extrahospitalarias.

## Rotaciones externas opcionales en centros de excelencia

Cabe la posibilidad de realizar otra rotación externa opcional en un centro de reconocido prestigio relacionado con la especialidad. Así, se puede rotar en la Division of Occupational Medicine/World Trade Center Health Program Clinical Center of Excellence, Mount Sinai, New York, USA.

### Objetivos:

Participación en el seguimiento de un estudio observacional prospectivo “Estudio longitudinal de cohortes sobre los trabajadores expuestos al amianto durante el atentado en el World Trade Center (WTC) el 11 de septiembre de 2001 en New York” de un considerable número de trabajadores (mayor de 27.000) y de larga evolución (mayor de 10 años), en el que se está valorando patologías respiratorias, psiquiátricas, digestivas y relacionadas con trastornos musculoesqueléticos en el marco de las Contingencias Profesionales.

Estudio de la patología profesional del aparato respiratorio: Asbestosis y otras Neumoconiosis.

Duración: 2 meses, en el 3er año (preferible) o el 4º año de residencia.

El HUFJD ha creado las becas Astrolabio para residentes en último año y medio de la especialidad a fin de facilitar estancias en centros de excelencia en el extranjero sufragando gastos de viaje y estancia. Para la obtención de la beca existe una convocatoria anual con unas bases y unos criterios de evaluación basados en los méritos del residente aspirante.

## Guardias y/o atención continuada

De acuerdo con la normativa vigente, los residentes realizarán entre 4 y 6 guardias al mes. En ningún caso deben hacerse más de 7 guardias mensuales. A lo largo de un año, no podrán exceder de 66 guardias. Las guardias se librarán al día siguiente de acuerdo con la legislación actual. Asimismo, con el fin de garantizar el descanso semanal de 36 horas ininterrumpidas, el descanso de la guardia realizada en sábado se realizará el lunes siguiente. Por otra parte, la jornada de atención continuada en horario de tardes debe terminar a las 20 horas para permitir 12 horas de descanso.

Los residentes de Medicina del Trabajo realizarán guardias con la siguiente distribución:

- ✓ R1: 4-6 guardias/mes de Urgencias.
- ✓ R2: 3 guardias de Urgencias (curas), 2 guardias de Traumatología.
- ✓ R3: cuatro tardes de atención continuada de 15:00 a 20:00 (20 horas/mes, equivale a dos guardias), 1 guardia de Urgencias (curas), 2 guardias de Traumatología.
- ✓ R4: seis tardes de atención continuada de 15:00 a 20:00 (30 horas/mes, equivale a tres guardias), 2 guardias de Traumatología.

## Plan de supervisión de los residentes

En el HUFJD existe un protocolo de supervisión específico para cada especialidad. Puede consultarse en el siguiente enlace:

<http://www.fjd.es/es/docencia/formacion-especializada/protocolos-supervision-residentes>

En nuestros protocolos de supervisión se garantiza:

- Una supervisión de presencia física de los R1 por parte de un especialista
- Una supervisión progresivamente decreciente a lo largo de la residencia, por lo que los residentes de último año, durante los 6-7 últimos meses de residencia, deben gozar de una autonomía similar a la de un especialista recién graduado.



## Evaluación del residente

En el HUFJD existe un protocolo de evaluación específico para cada especialidad. Puede consultarse en el siguiente enlace:

<http://www.fjd.es/es/docencia/formacion-especializada/protocolos-evaluacion-residentes>

## Actividades docentes

### Sesiones del servicio e interdepartamentales

Tipos:

- Sesiones bibliográficas mensuales de residentes (cada residente tiene asignada de forma anual una revista de la especialidad de factor impacto alto). Se impartirán en español o inglés. Objetivo: lectura crítica, incluyendo análisis de fortalezas y limitaciones del artículo, así como la revisión y actualización de temas de la especialidad a nivel internacional. Coordinadora: Dra. Teresa del Campo.
- Otras sesiones del servicio: casos clínicos, monográficas, actualización de protocolos y bibliográficas.

Asistencia: médicos de staff, médicos y enfermeros residentes y enfermería del Servicio. Lugar: Servicio de Prevención Horario: jueves a las 10 horas. Duración: 1 hora. Al final de la sesión, se abre un turno de preguntas y debate para todos los asistentes.

### Actividades formativas presenciales de formación longitudinal (congresos, talleres, seminarios) y formación transversal dentro y fuera del hospital

Existe un documento que recoge la normativa establecida por la comisión de docencia en relación con la asistencia actividades formativas presenciales longitudinales y transversales; se puede acceder a través del siguiente enlace:

<http://www.fjd.es/es/docencia/formacion-especializada/normativa-asistencia-congresos-2015>

Se recomienda asistir a Congresos Nacionales de la especialidad como el Congreso Nacional de Medicina del Trabajo y el Congreso Nacional de Prevención de Riesgos Laborales en el ámbito Sanitario.

Se recomienda la asistencia a actividades formativas de la Asociación Española de Especialistas en Medicina del Trabajo, así como de la Escuela Nacional de Medicina del Trabajo, y otras entidades relacionadas con la especialidad, especialmente a partir de R2.

A partir del segundo año de residencia valorar también la asistencia presentando alguna comunicación científica a congresos internacionales relacionados con la especialidad.

Tendrán prioridad para asistir a Congresos aquellos residentes que presenten alguna comunicación a dicho Congreso (teniéndose en cuenta el orden de autoría).

## **Cursos on-line dentro del aula Jiménez Díaz y otros cursos on-line recomendados**

El **aula Jiménez Díaz** es un portal de formación online creado en el HUFJD. Se puede acceder desde el siguiente enlace: [www.aulajd.com](http://www.aulajd.com)

En este portal hay material educativo por especialidad. Algunos de sus cursos son de realización obligatoria, por ejemplo: para todos los residentes que hacen guardias en urgencias, es obligatoria la realización del curso de ECG básico.

El residente podría participar de manera opcional en la creación de contenidos, como por ejemplo sobre riesgo biológico, vacunaciones...

## **Participación en la docencia de los alumnos de la UAM**

El Servicio de Prevención del hospital colabora en impartir la asignatura optativa de Medicina del Trabajo en el programa de grado de Medicina de la UAM, y el residente podrá colaborar cuando el alumno rote por el Servicio mediante la supervisión de historias clínicas (anamnesis y examen físico) y explicación de pruebas diagnósticas.

## **Vías clínicas**

En el Servicio existe el procedimiento de vigilancia de la salud y otros procedimientos preventivos que derivan del plan de prevención, como el procedimiento de accidentes de trabajo, de accidentes biológicos, el de maternidad y de trabajadores especialmente sensibles.

Los residentes colaboran en la actualización de dichos procedimientos.

## **Guías de las sociedades profesionales y científicas**

Se recomienda la consulta de las distintas guías y otro tipo de documentos profesionales y científicos relacionadas con nuestra especialidad de cara a su consideración y estudio, a la vez que se recalca la importancia de realizar consultas periódicas de cara a la actualización de los conocimientos de la especialidad.

Se recomienda la consulta de los protocolos de vigilancia de la salud del Ministerio de Sanidad y las guías técnicas del Instituto de Seguridad y salud en el Trabajo.

Así como se recomienda la consulta de guías y distintos tipos de documentos publicados por las Sociedades Nacionales e Internacionales de Medicina del Trabajo: como AEEMT, ANMTAS, OSHA, EU-OSHA.

En concreto se recomienda la consulta de estos documentos:

- Guía práctica de salud laboral para la valoración de aptitud en trabajadores con riesgo de exposición a carga física. Ed Escuela Nacional de Medicina del Trabajo/Instituto de Salud Carlos III
- Enciclopedia práctica de Medicina del Trabajo. AEEMT. Ed. INSST
- Guía de criterios de aptitud para trabajadores del ámbito sanitario. Ed Escuela Nacional de Medicina del Trabajo/Instituto de Salud Carlos III
- Guía para la ayuda de la valoración laboral durante el embarazo. Ed INSS
- Guía de ayuda para la valoración de enfermedades profesionales. Ed INSS
- Guía de buenas prácticas para trabajadores profesionalmente expuestos a citostáticos. Ed Escuela Nacional de Medicina del Trabajo/Instituto de Salud Carlos III
- Guía básica de vigilancia de la salud para la prevención de riesgos laborales. Ed. Ministerio de Sanidad.

Algunos enlaces de interés son:

- The National Institute Occupational and Safety and Health/Centers for Disease Control and Prevention: <https://www.cdc.gov/niosh/>
- Asociación Española de Especialistas en Medicina del Trabajo: <http://www.aeemt.com/web/>
- Escuela Nacional de Medicina del Trabajo/Instituto de Salud Carlos III: <http://publicaciones.isciii.es/>
- Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo: <http://www.insht.es/portal/site/Insht/?VAPCOOKIE=gzzTZ1PbBKjYkV1hjz4Gv32FJD8pYT17V6z1wCJq25rLG5jLTGRR!-1020881310!-1773005516>
- Salud Laboral. Ministerio de Sanidad y Consumo: <http://www.msc.es/ciudadanos/saludAmbLaboral/saludLaboral/home.htm>.
- American College of Occupational and Environmental Medicine: <http://www.acoem.org/>
- Agencia para la Seguridad y la Salud en el Trabajo de la Unión Europea: <https://osha.europa.eu/es>
- Occupational Health. Imperial College of London: <http://www.imperial.ac.uk/occupational-health>.

## Actividades científicas y publicaciones

### Formación en investigación

La Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias, establece que los residentes realizarán el programa formativo de la especialidad **a tiempo completo** y que la formación mediante residencia será **incompatible con cualquier otra actividad profesional**. La incompatibilidad afecta a cualquier actividad

profesional **independientemente de que esté retribuida o no** y de que se realice fuera de la jornada de trabajo. Por su parte, la realización de estudios de doctorado o cualquier otra actividad formativa no podrá ser alegada para obtener dispensa de las actividades formativas o laborales propias del residente, por lo que la posibilidad que se ofrece de compatibilizar los estudios de doctorado debe entenderse hecha **siempre que dichos estudios no alteren o menoscaben su formación como especialista**.

#### **Actividades organizadas en el HUFJD:**

- Atención inicial al paciente politraumatizado
- Bioestadística práctica
- Ley Orgánica de la Regulación de la Eutanasia
- Bioética para especialistas en Ciencias de la Salud

#### **Cursos, master etc. fuera de nuestro hospital:**

- Taller de Investigación y Comunicación Científica en Medicina del Trabajo. Carácter anual. Organza. Asociación Española de Especialistas en Medicina del Trabajo.
- Introducción a los estudios epidemiológicos y al abordaje de brotes en el medio laboral. Escuela Nacional de Medicina del Trabajo/Instituto Carlos III
- Introducción a las revisiones sistemáticas y el metaanálisis. Escuela Nacional de Medicina del Trabajo/Instituto Carlos III

## **Participación de los residentes en ensayos clínicos y/o en proyectos de investigación**

Existe la posibilidad de participación por parte del residente en ensayos clínicos y/o proyectos de investigación. Ejemplo de ello son: distintos ensayos clínicos sobre vacunas y proyectos de investigación sobre enfermedades profesionales y promoción de la salud en el lugar de trabajo.

## **Publicaciones y comunicaciones en congresos en las que han tomado parte los residentes en los últimos 5 años**

### **PUBLICACIONES**

- J Villarreal, S Nieto, F Vázquez, MT del Campo, I Mahillo, RE de la Hoz. Time to a negative SARS-CoV-2 PCR predicts delayed return to work after medical leave in COVID-19 infected health care workers. JOEM 2021; 63: 970-974.
- Vázquez Rivas F, Nieto Schwarz S, Villarreal Carreño J, Deschamps Perdomo Á, Villanueva GP, Garrafa M, Del Campo MT. Serological study of healthcare workers in four different hospitals in Madrid (Spain) with no previous history of

COVID-19. *Occup Environ Med* 2021 May 26;oemed-2020-107001. doi: 10.1136/oemed-2020-107001.

- T Pérez-Bilbao<sup>2</sup>, D García-González, A Martos-Bermúdez, S Nieto, MT del Campo, M Pérez-Ruiz, A F. San Juan. Effects of an Eight-Week Concurrent Training Program with Different Effort Character over Physical Fitness, Health-Related Quality of Life and Lipid Profile among Hospital Workers: Preliminary Results. *Int. J. Environ. Res. Public Health* 2021, 18, 9328. <https://doi.org/10.3390/ijerph18179328>.
- J Villarreal, A Janipka, I Mahillo, MT del Campo. Programa de intervención de gestión de edad y cambios de hábitos en un hospital terciario de Madrid. *Rev Asoc Esp Espec Med Trab* 2021; 30: 90-98.
- Vázquez F, Mahillo I. Estado de inmunización frente a sarampión: utilidad de serología prevacunal en trabajadores de centros sanitarios. *Rev Asoc Esp Espec Med Trab* 2020; 29: 18-23.
- JL Bravo-Grande, MA Blanco-González, JM de la Torre-Robles, MP Asmat-Inostrosa, M Fernández-Escribano, I Mirabella, MC Caso-Pita, M Hervella-Ordoñez, LM Cañibano, JM de la Fuente-Martín, ML Rodríguez de la Pinta, JR Borda, C Muñóz-Ruipérez, MA Alonso, MT del Campo, MA Ramírez-Pérez, I Sánchez-Arcilla, M Marzola-Payares, F Rescalvo-Santiago, M de Paula-Ortiz, JM Sánchez-Santos, R López-Pérez. Vaccination Adjuvated Against Hepatitis B in Spanish National Healthcare System (SNS) Workers Typed as non-Responders to Conventional Vaccines. *Vaccine* 2020; doi: 10.1016/j.vaccine.2020.12.006. Epub 2020 Dec 15.
- MT del Campo, MA Ramírez. Vacunación en trabajadores sensibles. En T de Vicente. *Vacunación en personal sanitario. Guía de AEEMT*. Ed MSD. <https://profesionales.msd.es/médicosmanuales/vacunacionpersonalsanitario/vacunaciontrabajadoressensibles.xhtml>.
- S Luna, MT del Campo, J Valverde, I Mahillo, F Checa, RE de la Hoz. Thyroid function in healthcare workers exposed to ionizing radiation. *Archives of Environmental and Occupational Health* 2019; 117: 403-407.
- MA Ramírez, LF Garicano, MT del Campo. Síndrome de Burnout en médicos residentes de los hospitales de área sureste de la Comunidad de Madrid. *Rev Asoc Esp Espec Med Trab* 2019; 27 (1).
- MA Ramírez, LF Garicano, MT del Campo. Efectos Biológicos y seguimiento médico de los trabajadores expuestos a formaldehído. *Rev Asoc Esp Espec Med Trab* 2018; 27 (2).
- Del Campo MT, Romo P, de la Hoz RE, Villamor JM, Mahillo-Fernández I. Anxiety and depression predict musculoskeletal disorders in healthcare workers. *Archives of Environmental and Occupational Health* 2017; 72(1):39-44.

## PREMIOS POR COMUNICACIONES A CONGRESOS

- XI Congreso Español de Medicina y Enfermería del Trabajo. Madrid, febrero 2020. Primer Premio a Comunicación Oral de Residentes:  
Estado de inmunización frente a sarampión: utilidad de serología prevacunal en trabajadores de centros sanitarios. F Vázquez.
- 3er Congreso Nacional de Salud Laboral y Prevención de Riesgos. Madrid, octubre 2018. Primer Premio a Comunicación Oral de Residentes:  
Accidente de trabajo secundario a emponzoñamiento ofídico. a propósito de un caso. MA Ramírez.

## COMUNICACIONES A CONGRESOS

- 33rd International Congress on Occupational Health. Melbourne, 6-10 February of 2022: C Meño, C Maroto, I Mahílló, MT del Campo. Is SARS-CoV-2 prior infection related with more adverse effects to mRNA vaccine in healthcare workers?
- XI Congreso Español de Medicina y Enfermería del Trabajo. Madrid, febrero 2020: R Carreras, C Palma, C Serra, JM Ramada, J Delclos, F G Benavides, X Orpella, I Taboada, C Diego, MT del Campo, J Castañón, MC Rodríguez-Jareño, JF Álvarez-Zarallo, I Sánchez-Arcilla, M Usero, V González, A Beltrán, A López, C Alvarado, M Lupia, I Prieto, S Nieto, M Rodríguez, B Valladares, A Scotto, MÁ Fernández. ¿Es factible la implicación de los hospitales en la identificación y reconocimiento de enfermedades profesionales en España? Proyecto CEPS (FIS FEDER PI16/00061).
- I Congreso Virtual de la Sociedad Española de Calidad Asistencial, 27-29 de octubre de 2020: F Vázquez, S Nieto, J Villarreal, Á Deschamps, M Garrafa, MT del Campo. Estudio serológico multicéntrico de trabajadores sanitarios asintomáticos de cuatro hospitales durante la pandemia de Covid-19 en Madrid.
- An International Forum on Epidemiology, 4-7 May 2020, Athens, Greece. The impact of an exercise program on health-related quality of life: a comparison with two concurrent exercise programs in healthy workers of a tertiary hospital. Del Campo MT, Nieto SV, Villamor JM, López-Torres O, Guadalupe-Grau A, San Juan AF.
- II Congreso Nacional de Medicina y Enfermería del Trabajo. Madrid, febrero 2019. Accidente biológico en sala de autopsia. ¿Existe riesgo de Infección? A propósito de un caso. Ramírez MA, Garicano LF, Vázquez F, Villarreal J, Villamor JM, Del Campo MT.
- II Congreso Nacional de Medicina y Enfermería del Trabajo. Madrid, febrero 2019. ¿Nos podemos permitir administrar vacunas sin el uso de guantes?: Ramírez MA, Garicano LF, González JM, Sanchis A, Camacho M, Sánchez.
- Jornadas Intercongreso de la Asociación Española de Especialistas en Medicina del Trabajo. Madrid, junio 2018: Determinación y posible utilidad de ácido

fórmico en orina de trabajadores expuestos a formaldehído. **MA Ramírez**, LF Garicano, **S Nieto**, **JVillarreal**, JM Villamor, MT del Campo.

- International Conference on Virology, Bacteriology and Infectious Diseases. Rome, November 2018: Prevention of biological accidents in a tertiary hospital: economic analysis. MT del Campo, MA Ramírez, F Vázquez, JM Villamor, J Villarreal.
- Jornadas Intercongreso AEEMT. Madrid, junio 2018. Determinación y posible utilidad de ácido fórmico en orina de trabajadores expuestos a formaldehído. Ramírez MA, Garicano LF, Nieto S, Villarreal J, Villamor JM, Del Campo MT.
- X Congreso Español de Medicina y Enfermería del Trabajo. Madrid, mayo de 2017: Disonía de miembro superior en músicos. Nieto S, Grandal Platero M, Lecuona Irigoyen A, Yopez Tovar C.
- Congreso de la Sociedad Española de Urgencias y Emergencias. Madrid, junio 2017: Una Hemoptisis poco habitual. LF Garicano Quiñonez, MA Ramírez Pérez.